



ALEX EFREN CURIEL GOMEZ

*Abogado titulado
Universidad libre de Colombia*



Señor:

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

E. S. D.

REF: Demanda ejecutiva de mayor cuantía promovida por SORY IBETH ACOSTA PINTO y en contra de ARÍSTIDES GUTIÉRREZ MURGAS

RADICADO: 44-001-31-03-001-2023-00063-00

ALEX EFRÉN CURIEL GOMEZ, mayor de edad, vecino del municipio de Riohacha, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.033.420 de Riohacha y Tarjeta profesional No. 85.620 del C. S. de la J., con correo electrónico alexefrencurielgomez@gmail.com, actuando en mi calidad de endosatario al cobro judicial de la señora **SORY IBETH ACOSTA PINTO**, por medio del presente escrito me permito presentar ante su despacho liquidación del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL.....\$200.000.000

INTERESES A PLAZO del 2 de febrero de 2021
Hasta el 2 de febrero de 2022 (12 meses) a la tasa
Del 1.4%.....\$33.600.000

INTERESES MORATORIOS del 3 de febrero de 2022
Hasta el 2 de enero de 2024 (23 meses) a la tasa
del 2.4%\$ 110.400.000

TOTAL LIQUIDACIÓN.....\$ 344.000.000

Atentamente,

ALEX EFREN CURIEL GOMEZ.

C.C. No. 84.033.420 de Riohacha.

T.P. No. 85.620 del C.S. de la J.

LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO RAD. 2023-00063-00

Alexefren Curiel Gomez <alexefrencurielgomez@gmail.com>

Vie 12/01/2024 10:53

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - La Guajira - Riohacha <j01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (97 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO RAD. 2023-00063-00.pdf;

--

ALEX EFREN CURIEL GOMEZ

ABOGADO

C.C. 84.033.420 expedida en Riohacha

T.P. 85.620 del C. S. de la J.